



## Edicto

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE ASPE.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de noviembre de 2022 se ha dispuesto someter a trámite de información pública el Plan Territorial de Emergencias del Municipio de Aspe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Durante este trámite el texto del Plan se encuentra publicado en el Tablón de Anuncios de la web municipal ([www.aspe.es](http://www.aspe.es)) y en el Ayuntamiento, ubicado en la Plaza Mayor 1 de Aspe.

Tras el trámite de información pública, el Plan Territorial de Emergencias del Municipio de Aspe se someterá a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 12/12/2022 Hora: 14:27:44

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14155017470365475712 en <https://sede.aspe.es>

